ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.02.02.18.P09.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/feb/2018

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL []	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 7	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4121.010.26.1.110 de 2018	
Fecha del Informe: Diciembre 27 de 2018	
Nombre completo del contratista: ANA MARIA MILLAN CUELLAR	
Cédula y/o Nit: 66.982.791 de Cali	
Nombre (s) del Supervisor (es): MARIA CAROLINA VALENCIA GOMEZ	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION JURIDICA PUBLICA	No. Telefónico: 668 84 91
Objeto del contrato: Prestar el servicio profesional de Abogado, consistentes en el apoyo al Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública en la elaboración de conceptos jurídicos requeridos por la misma, proyectando y realizando el control de legalidad sobre actos administrativos emitidos por el Municipio de Santiago de Cali, así como también de la gestión de actividades y compromisos que correspondan al direccionamiento jurídico	

3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Fecha terminación
27/06/2018	Hasta 27 /12/2018	27 /12/2018
Suspensión (Cuando aplique): N/A		
Fecha de inicio de la suspensión:		
Fecha final de la suspensión:		
Cesión (Cuando aplique): N/A		
Fecha de inicio de la cesión:		
Fecha final de la cesión:		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Otrosí (Cuando aplique): N/A
Fecha de inicio del Otrosí:
Fecha final del Otrosí:
Terminación anticipada (Cuando aplique): N/A
Acta de Liquidación:
Observaciones al informe jurídico:

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($26.000.000)

Adición (Recursos): N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$26.000.000	$4.000.000	$22.000.000	$ 0

Observaciones al informe contable y financiero:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1017068362 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 389752576 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: NOVIEMBRE 28 DE 2018 Periodo de pago de la seguridad social: NOVIEMBRE
Observaciones:	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

INFORME DE GESTION DICIEMBRE

- PROYECTAR, SUSTANCIAR Y REALIZAR EL CONTROL DE LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA FIRMA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION JURIDICA PUBLICA QUE SEAN ASIGNADOS:

1. Revisó y remitió con la respectiva viabilidad jurídica para la firma del señor Alcalde proyecto de Decreto "Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de cargos de la Administración Central Municipal". Maribel del Rosario Pérez Rivera- Secretaria de Seguridad y Justicia.

2. Revisó y remitió con la respectiva viabilidad jurídica para la firma del señor Alcalde proyecto de Decreto "Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de cargos de la Administración Central Municipal". Martha Cecilia Mosquera Martínez, Comisaria de Familia - Secretaria de Seguridad y Justicia.

3. Revisó y remitió con la respectiva viabilidad jurídica para la firma del señor Alcalde proyecto de Decreto "Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de cargos de la Administración Central Municipal". Claudia Paola Sandoval, Auxiliar área de salud - Secretaria de Salud.

4. Revisó y remitió con la respectiva viabilidad jurídica para la firma del señor Alcalde proyecto de Decreto "Por el cual se realiza un nombramiento en la planta de cargos de la Administración Central Municipal". Subsecretario Prevención y cultura ciudadana.

5. Revisó y remitió con la respectiva viabilidad jurídica para la firma del señor Alcalde proyecto de Decreto "Por el cual se decretan unas medidas transitorias para la temporada decembrina y la 61 Feria de Cali". Radicado Orfeo 201841210100047284.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

15. Revisó y remitió sin viabilidad jurídica y con correcciones a la Secretaria de Movilidad proyecto de Decreto adoptan las medidas para el mejor ordenamiento del tránsito de vehículos automotores en las vías públicas y privadas abiertas al público en el área urbana de Santiago de Cali. Orfeo No. 20184121010002317 4.

 - PROYECTAR RESPUESTAS A LAS PETICIONES QUE REALICEN LOS CIUDADANOS Y QUE SEAN ASIGNADAS

16. Revisó y remitió a la Secretaria de Gobierno para corrección 1 resolución de exención de pico y placa. Orfeo No. 20184121010002401 4.

17. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 12 resoluciones de exención de pico y placa. Orfeo No. 20184121010002344 4.

18. Revisó y dio respuesta a solicitud inclusión en lista blanca – Eduardo Meneses Arboleda – informando con Orfeo No. 20184121010002344 4 se da la acreditación a lo solicitado. Orfeo No. 20184173010064132 2.

 - REVISAR ACTOS Y DOCUMENTOS CONTRACTUALES QUE SEAN ASIGNADOS

19. Envió convocatoria de reunión a la Unidad Especial de Gestión de Bienes y Servicio de la Arquidiócesis de Cali. Orfeo No. 20184121010002353 4, y al Departamento de Contratación Publica Orfeo No. 20184121010002364 4.

 - PROYECTAR LOS CONCEPTOS JURIDICOS QUE DEBAN SER FIRMADOS Y APROBADOS POR EL DIRECTOR DEL DAGJP

20. Revisó y dio respuesta a concepto jurídico sobre titularidad de bien fiscal – Secretaria de Vivienda-zona húmeda rio Cauca plan jarillon. Orfeo No. 20184121010001953 4.

 - BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA JURIDICA AL DIRECTOR Y SUBDIRECTORES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION JURIDICA PUBLICA, EN LAS REUNIONES A LAS QUE LE SEA CONVOCADO.

21. Asistió a reunión en la Secretaria de Gobierno. Tema: criterios de evaluación de discapacidad. resolución 583 de 2018 Min de Salud. Exoneración medida de pico y placa. Hora. 9-10 a.m. Junio 4 de 2018.

JULIO

- PROYECTAR, SUSTANCIAR Y REALIZAR EL CONTROL DE LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA FIRMA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION JURIDICA PUBLICA QUE SEAN ASIGNADOS:

22. Revisó y remitió con la respectiva viabilidad jurídica para la firma del señor Alcalde proyecto de Decreto que adopta las medidas para el mejor ordenamiento del tránsito de vehículos automotores en las vías públicas y privadas abiertas al público en el área urbana de Santiago de Cali. Orfeo No. 20184121010002441 4.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

23. Revisó y remitió con la respectiva viabilidad jurídica para la firma del señor Alcalde proyecto de Decreto que establece el régimen de acreditación exentos de la medida de pico y placa. Orfeo No. 201841210100024454.

 - PROYECTAR RESPUESTAS A LAS PETICIONES QUE REALICEN LOS CIUDADANOS Y QUE SEAN ASIGNADAS.

24. Revisó y remitió a la Secretaria de Gobierno para corrección 1 resolución de exención de pico y placa. Orfeo No. 201841210100024014.

25. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 9 resoluciones de exención de pico y placa. Orfeo No.201841210100024064.

26. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 10 resoluciones de exención de pico y placa. Orfeo No. 201841210100025074.

27. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 10 resoluciones de exención de pico y placa. Orfeo No. 201841210100025374.

28. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 9 resoluciones de exención de pico y placa. Orfeo No. 201841210100027074.

29. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 1 resolución de exención de pico y placa. Orfeo No. 201841210100027374.

30. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 1 resolución de exención de pico y placa. Orfeo No. 201841210100027174.

31. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 1 resolución de exención de pico y placa. Orfeo No. 201841210100026124 de Luis Felipe Gómez Rodríguez.

32. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 1 resolución de exención de pico y placa. Orfeo No. 201841210100026134 de Angélica Maria Figueroa.

 - PROYECTAR LOS ACTOS JURIDICOS QUE LE SEAN ASIGNADOS.

33. Solicitó concepto técnico a la DADI. Caso Cesar Tulio Guerrero Poveda. Orfeo No. 201841210100025434.

34. Proyectó y remitió para la firma del señor Alcalde proyecto Resolución de resuelve un recurso de apelación – caso Cesar Tulio Guerrero Poveda - Orfeo No. 201841210100027344.

 - BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA JURIDICA AL DIRECTOR Y SUBDIRECTORES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION JURIDICA PUBLICA, EN LAS REUNIONES A LAS QUE LE SEA CONVOCADO.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

35. Asistió a reunión en la Secretaria de Gobierno. Tema: Estudiar proyecto de decreto Mesa Territorial de acompañamiento social e infraestructura social a los beneficiarios de vivienda de llano verde. Hora.10-11 a.m. Julio 6 de 2018.

36. Asistió a reuniones en la sala de juntas del DAGJP Tema: Estudiar respuesta a recurso de apelación interpuesto por el servidor público Cesar Tulio Guerrero. Hora.2- 2.30 a.m. Julio 9 y Hora.9-10 a.m. Julio 10 de 2018

AGOSTO

- PROYECTAR RESPUESTAS A LAS PETICIONES QUE REALICEN LOS CIUDADANOS Y QUE SEAN ASIGNADAS

37. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 10 resoluciones de exención de pico y placa. Orfeo No. 201841210100027754.

38. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 7 resoluciones de exención de pico y placa. Orfeo No. 201841210100028204.

39. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 11 resoluciones de exención de pico y placa. Orfeo No. 201841210100028304.

40. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 2 resoluciones de exención de pico y placa. – Jueces y Magistrados 248 vehículos - Orfeo No. 201841210100028524.

41. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 1 resolución de exención de pico y placa. Orfeo No. 201841210100029784.

42. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 1 resolución de exención de pico y placa. – Celimo Bedoya Alcalde de San Pedro - Orfeo No. 201841210100030524.
43. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 1 resolución de exención de pico y placa. Orfeo No. 201841210100030544 de Robinson Galindo Tarazana.

44. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 9 resoluciones de exención de pico y placa. Orfeo No. 201841120200004764.

45. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 11 resoluciones de exención de pico y placa. Orfeo No. 201841210100029784.

46. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 18 resoluciones de exención de pico y placa. Orfeo No. 2018411202000030494.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- PROYECTAR, SUSTANCIAR Y REALIZAR EL CONTROL DE LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA FIRMA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION JURIDICA PUBLICA QUE SEAN ASIGNADOS:

47. Revisó y remitió con la respectiva viabilidad jurídica para la firma del señor Alcalde proyecto de Decreto que conforma la comisión para la coordinación y seguimiento de los procesos electorales en el Municipio de Santiago de Cali. - Consulta anticorrupción a realizarse el 26 de agosto de 2018- Orfeo No. 20184121010002895 4.

48. Revisó y remitió con la respectiva viabilidad jurídica para la firma del señor Alcalde proyecto de Decreto que conforma el comité de apoyo logístico del Municipio de Santiago de Cali para la consulta popular anticorrupción. Orfeo No. 20184121010002896 4.

49. Revisó y remitió con la respectiva viabilidad jurídica para la firma del señor Alcalde proyecto de Decreto de propaganda electoral para las elecciones de consulta popular anticorrupción. Orfeo No. 20184121010002977 4.

50. Revisó y remitió sin viabilidad jurídica y con correcciones a mano alzada a la DADII proyecto de Decreto que adopta y da aplicación a las Tablas de Retención documental en el Municipio de Santiago de Cali. Orfeo No. 20184121010002980 4.

- PROYECTAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE LE SEAN ASIGNADOS:

51. Proyectó y remitió citación para notificación de Resolución de resuelve un recurso de apelación Cesar Tulio Guerrero Poveda - Orfeo No. 20184121010003019 4.

52. Proyectó y remitió comunicación a DADII copia de la Resolución de resuelve un recurso de apelación Cesar Tulio Guerrero Poveda - Orfeo No. 20184121010003022 4.

53. Proyectó y remitió comunicación junto a expediente constante de 262 folios, a la Secretaria de Movilidad copia de la Resolución de resuelve un recurso de apelación Cesar Tulio Guerrero Poveda - Orfeo No. 20184121010003021 4.

- BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA JURIDICA AL DIRECTOR Y SUBDIRECTORES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION JURIDICA PUBLICA, EN LAS REUNIONES A LAS QUE LE SEA CONVOCADO.

54. Asistió a reunión en la Secretaria de Seguridad y Justicia. Tema: Segunda mesa procesos electorales consulta anticorrupción. Hora.9.30 -10 a.m. agosto 9 de 2018.

55. Asistió a charla plazoleta Jairo Varela. Tema: Responsabilidad civil extracontractual. Hora.8- 10 a.m. Agosto 14 de 2018

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

SEPTIEMBRE

- PROYECTAR, SUSTANCIAR Y REALIZAR EL CONTROL DE LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA FIRMA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION JURIDICA PUBLICA QUE SEAN ASIGNADOS:

56. Revisó y remitió con la respectiva viabilidad jurídica para la firma del señor Alcalde proyecto de Decreto "Por el cual se decretan unas medidas transitorias con el fin de garantizar el orden Público en el Municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones". Orfeo No. 20184121010003149 4.

57. Revisó y remitió con la respectiva viabilidad jurídica para la firma del señor Alcalde proyecto de Decreto del día sin carro Jornada que se llevará a cabo el 22 de Septiembre de 2018. Orfeo No. 20184121010000069 4.

58. Revisó y remitió con la respectiva viabilidad jurídica para la firma del señor Alcalde proyecto de Decreto del día sin carro Jornada que se llevará a cabo el 22 de Septiembre de 2018. Orfeo No. 20184121010000069 4.

- PROYECTAR RESPUESTAS A LAS PETICIONES QUE REALICEN LOS CIUDADANOS Y QUE SEAN ASIGNADAS

59. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 5 resoluciones de exención de pico y placa. Orfeo No. 201810100031204.
60. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 6 resoluciones de exención de pico y placa. Orfeo No. 20184121010003124 4.

61. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 13 resoluciones de exención de pico y placa. Orfeo No. 20184121010003170 4.

62. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 10 resoluciones de exención de pico y placa. Orfeo No. 20184121010003221 4.

63. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 1 resolución de exención de pico y placa. Orfeo No. 20184121010003223 4.

64. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación 7 resoluciones de exención de pico y placa. - Orfeo No. 20184121010003319 4.

65. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 6 resoluciones de exención de pico y placa. Orfeo No. 20184121010000330 4.

66. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 11 resoluciones de exención de pico y placa. Orfeo No. 20184121010002978 4.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- PROYECTAR LOS CONCEPTOS JURIDICOS QUE DEBAN SER FIRMADOS Y APROBADOS POR EL DIRECTOR DEL DAGJP

67. Dio respuesta a la Secretaria de Vivienda a la solicitud de designación de funcionario de apoyo al Comité Técnico Política Pública "Mi Hábitat". Orfeo No. 201841210100034664.

- BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA JURIDICA AL DIRECTOR Y SUBDIRECTORES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION JURIDICA PUBLICA, EN LAS REUNIONES A LAS QUE LE SEA CONVOCADO.

68. Asistió a reunión en la Secretaria de Seguridad y Justicia. Tema: Tercera mesa procesos electorales consulta anticorrupción. Hora. 8.30 -10 a.m.

69. Asistió al XI Encuentro de Derecho Público. Hotel Intercontinental. Hora.8- 4 p.m.

OCTUBRE

- PROYECTAR, SUSTANCIAR Y REALIZAR EL CONTROL DE LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA FIRMA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION JURIDICA PUBLICA QUE SEAN ASIGNADOS:

70. Revisó y remitió con la respectiva viabilidad jurídica para la firma del señor Alcalde proyecto de Decreto "Por el cual se adiciona una causal al régimen de acreditación de vehículos exentos de la restricción vehicular de pico y placa en el perímetro urbano de Santiago de Cali establecido en el Decreto 4112.010.20.0320 del 28 de junio de 2018 y se dictan otras disposiciones". Orfeo No. 201841210100035424.

71. Revisó y remitió con la respectiva viabilidad jurídica para la firma del señor Alcalde modificación al decreto 536 de 2018 del día sin carro. Donde se modifica y adicionan 2 numerales Orfeo No. 201841210100035894.

72. Revisó y remitió con la respectiva viabilidad jurídica para la firma del señor Alcalde proyecto de Decreto "por el cual se permite la venta de alimentos por parte de restaurantes autorizados en corredores gastronómicos en espacio público ". Día sin carro Orfeo No. 2018412100036144.

73. Revisó y remitió con la respectiva viabilidad jurídica para la firma del señor Alcalde proyecto de Decreto "por el cual se ordena la adopción y aplicación de las TDR en la Administración Municipal" Orfeo No. 201841210100040474.

74. Revisó y remitió con la respectiva viabilidad jurídica para la firma del señor Alcalde proyecto de Decreto "por el cual se crea la mesa de atención a todas las formas de violencia contra las mujeres." Orfeo No. 201841210100040304.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- PROYECTAR RESPUESTAS A LAS PETICIONES QUE REALICEN LOS CIUDADANOS Y QUE SEAN ASIGNADAS

75. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 4 resoluciones de exención de pico y placa. Orfeo No. 20184121010003545 4.

76. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 5 resoluciones de exención de pico y placa. Orfeo No. 20184121010003550 4.

77. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 10 resoluciones de exención de pico y placa. Orfeo No. 20184121010003558 4.

78. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 14 resoluciones de exención de pico y placa. Orfeo No. 20184121010003736 4.

79. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 1 resolución de exención de pico y placa. Orfeo No. 20184121010003688 4.

80. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación 8 resoluciones de exención de pico y placa. - Orfeo No. 20184121010000644 4.

81. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 8 resoluciones de exención de pico y placa. Orfeo No. 20184121010004016 4.

- PROYECTAR LOS CONCEPTOS JURIDICOS QUE DEBAN SER FIRMADOS Y APROBADOS POR EL DIRECTOR DEL DAGJP

82. Dio respuesta al Dagma "definición del procedimiento pagos exigibles- vigencias expiradas – acuerdo 438 de 2018". Orfeo No. 20184121010003823 4.

- BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA JURIDICA AL DIRECTOR Y SUBDIRECTORES DEL DAGJP EN REUNIONES CONVOCADAS

83. Asistió a reunión en la Secretaria de Movilidad. Tema: modificación decreto 536 de 2018. Hora. 10 – 11.30 a.m.

84. Asistió a reunión en la Secretaria de Gobierno Tema: Adición de una causal al régimen de acreditación de vehículos exentos de la restricción vehicular de pico y placa en el perímetro urbano de Santiago de Cali establecido en el Decreto 4112.010.20.0320 del 28 de junio de 2018 .
Hora. 9- 10 a.m.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

NOVIEMBRE

- PROYECTAR, SUSTANCIAR Y REALIZAR EL CONTROL DE LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA FIRMA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION JURIDICA PUBLICA QUE SEAN ASIGNADOS:

85. Revisó y remitió con la respectiva viabilidad jurídica para la firma del señor Alcalde proyecto de Decreto "Por el cual se concede el disfrute de vacaciones al Alcalde Mpal de Santiago de Cali y se efectúa un encargo". Orfeo No. 201841210100042404.

- PROYECTAR RESPUESTAS A LAS PETICIONES QUE REALICEN LOS CIUDADANOS Y QUE SEAN ASIGNADAS

86. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 7 resoluciones de exención de pico y placa. Orfeo No. 201841120200006604.

87. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 5 resoluciones de exención de pico y placa vehículos de Jueces y Magistrados. Orfeo No. 201841210100041224.

88. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 1 resolución de exención de pico y placa. Orfeo No. 201841210100043664.

89. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 10 resoluciones de exención de pico y placa. Orfeo No. 201841210100042054.
90. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 1 resolución de exención de pico y placa. Vehículos Antinarcóticos Policía Nacional. Orfeo No. 201841210100036884.

91. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación 16 resoluciones de exención de pico y placa. - Orfeo No. 2018412101100044384.

92. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 1 resolución de exención de pico y placa. Vehículos del INPEC .Orfeo No. 201841210100040164.

- PROYECTAR LOS CONCEPTOS JURIDICOS QUE DEBAN SER FIRMADOS Y APROBADOS POR EL DIRECTOR DEL DAGJP

93. Reviso y colaboró en la proyección de la Resolución "Por el cual se realiza la depuración para el saneamiento contable del departamento administrativo de gestión jurídica pública".

- REVISAR ACTOS Y DOCUMENTOS CONTRACTUALES QUE SEAN ASIGNADOS.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

94. Revisó oficio para aprobación y firma del señor Alcalde solicitud por parte de la Unidad de Bienes y Servicios para entrega al Cantón Militar de 30 armas dadas de baja por parte de la Administración. Orfeo No. 20184181010005084 4.

- ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE IMPARTA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE CONSIDERE CONVENIENTES Y PERTINENTES PARA LA EJECUCION DEL OBJETO DEL CONTRATO.

95. Reviso y dio respuesta a solicitud de la Secretaria de Salud Departamental sobre la revisión de acta de compromiso – Adopción e implementación de la política de participación social en salud" formulada mediante resolución 2063 del 9 de junio de 2017

DICIEMBRE

- PROYECTAR, SUSTANCIAR Y REALIZAR EL CONTROL DE LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA FIRMA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION JURIDICA PUBLICA QUE SEAN ASIGNADOS:

96. Revisó y remitió con la respectiva viabilidad jurídica para la firma del señor Alcalde proyecto de Decreto "Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de cargos de la Administración Central Municipal". Maribel del Rosario Pérez Rivera- Secretaria de Seguridad y Justicia.

97. Revisó y remitió con la respectiva viabilidad jurídica para la firma del señor Alcalde proyecto de Decreto "Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de cargos de la Administración Central Municipal". Martha Cecilia Mosquera Martínez, Comisaria de Familia - Secretaria de Seguridad y Justicia.

98. Revisó y remitió con la respectiva viabilidad jurídica para la firma del señor Alcalde proyecto de Decreto "Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de cargos de la Administración Central Municipal". Claudia Paola Sandoval, Auxiliar área de salud - Secretaria de Salud.

99. Revisó y remitió con la respectiva viabilidad jurídica para la firma del señor Alcalde proyecto de Decreto "Por el cual se realiza un nombramiento en la planta de cargos de la Administración Central Municipal". Subsecretario Prevención y cultura ciudadana.

100. Revisó y remitió con la respectiva viabilidad jurídica para la firma del señor Alcalde proyecto de Decreto "Por el cual se decretan unas medidas transitorias para la temporada decembrina y la 61 Feria de Cali". Radicado Orfeo 201841210100047284.

101. Revisó y remitió con la respectiva viabilidad jurídica para la firma del señor Alcalde proyecto de Decreto "Por el cual se adoptan unas medidas para el uso, venta y distribución de la pólvora para la temporada decembrina en Cali". Radicado Orfeo 201841210100047334.

- PROYECTAR RESPUESTAS A LAS PETICIONES QUE REALICEN LOS CIUDADANOS Y QUE SEAN ASIGNADAS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

102. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 3 resoluciones de exención de pico y placa. Orfeo No. 2018410100046344.

103. Revisó y dio respuesta sin viabilidad jurídica a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a resolución de exención de pico y placa vehículos de Medicina Legal. Orfeo No. 201841210100046264.

104. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación a 7 resoluciones de exención de pico y placa. Orfeo No. 201841210100046504.

105. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación 8 resoluciones de exención de pico y placa. - Orfeo No. 201841120200007454.

106. Revisó y dio respuesta con visto bueno a la Secretaria de Movilidad para surtir su respectiva notificación 6 resoluciones de exención de pico y placa. - Orfeo No. 2018412100047454.

- BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA JURIDICA AL DIRECTOR Y SUBDIRECTORES DEL DAGJP EN REUNIONES CONVOCADAS

107. Asistió a reunión en la Secretaria de Gobierno. Tema: revisión y ajuste de decreto de rotación de pico y placa para primer semestre de 2019 Hora. 10 – 11.30 a.m.

108. Asistió a reunión en la Secretaria de Gobierno. Tema: revisión de ruta realizada por la subdirección de Gestión documental donde a partir de 2019 las solicitudes de acreditación de la medida de pico y placa serán tramite y no una solicitud. Hora. 11 – 12.p.m.

109. Asistió a la tercera mesa de trabajo. Tema: Feria de Cali. Hora. 9- 10 a.m. Sala de Juntas DAGJP

Recibo a Satisfacción de Servicios (Solo aplica para el informe final):

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. 4121.010.26.1.110 de 2018.

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

Revaluación del Contratista o prestador de servicios:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo (Solo aplica para el informe final):

Que el Contratista ANA MARIA MILLAN CUELLAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.66.982.791de CALI (VALLE), vinculado al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO D ELA GESTION JURIDICA PUBLICA, mediante contrato de Prestación de Servicios No. 4121.010.26.1.110 DE 2018, durante el tiempo comprendido entre el 27 de JUNIO y el 27 de DICIEMBRE del 2018, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina.

Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental, ORFEO y otros sistemas, entrego Backup al área de Sistemas.

110. FIRMA RESPONSABLES

MARIA CAROLINA VALENCIA GÒMEZ
Nombre del Interventor / Supervisor

ANA MARIA MILLAN CUELLAR
Nombre del Contratista

Ciudad y Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali Diciembre 27 de 2018.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.